Año II. Teruel 22 de Enero de 1888. Número 91.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Y va de cuento.

El afan de exhibirse lleva á ciertas personas al estremo de sacrificarlo todo á la *gloria* de ser los primeros en dar al público las noticias que hasta ellos llegan, sean ciertas ó falsas.

El oficio de pregoneros de novedades ha tomado de tal suerte carta de naturaleza entre nosotros, en gracia á la curiosidad mujeril que mantiene en actividad los cerebros de personas aparentemente sensatas, que no es extraño que algunos se desvivan por ejercerlo, aun á trueque de dar á cada paso sendas caidas.

Véase sino los tropiezos tenidos por el Sr. Gascón, que, alimentando quizás la idea de llevar mas tarde á la práctica soñadoras ilusiones, quiso ser el *primero* en enviarnos en el año último la nueva, poco despues desmentida, de que *el gobierno habia acordado aumentar á 100.000 pesetas por kilómetro, la subvención otorgada para el ferro-carril de Calatayud.*

Y no paró aqui la cosa, sino que hace pocos dias alarmó á las corporaciones y autoridades y pueblo de Teruel, espetándonos la noticia de que *el gobierno pensaba reducir á via estrecha los ferro-carriles de Calatayud á Sagunto.*

Y con efecto, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó á los diputados representantes por esta provincia, que fueron á preguntarle la verdad del hecho, que no abrigaba el gobierno semejante intento.

Pero transcurrieron unos pocos dias, y dicho señor, sin duda para endulzar el efecto que nos produjo aquel trabucazo, dirigió al Sr. Alcalde de Teruel el telegrama siguiente:

«Gobierno acordado aumento de subvención solicitado, subastando Calatayud Sagunto. Navarro Rodrigo acaba de declararlo asi ante diputados provincia reunidos. Enhorabuena. Domingo Gascón.»

Y tambien resulta qne la noticia es...... prematura, y que hemos tenido que suspender, por ahora, el justo y natural regocijo que esperimentamos al saberla.

¿Para qué comentar lo sucedido? Bástanos recordar, porque creemos que encaja, lo que con gran galanura y donaire cnenta en una de sus novelas el insigne escritor señor Trueba.

Dice este que en tiempos pasados vivia en la populosa calle de Toledo, Madrid, un sujeto que tenia el prurito de ser gacetilla viviente y activa.

No habia nacido aun *La Correspondencia de España* y por entonces se llenaba la necesidad que este periódico vino á satisfacer mas tarde, encargándose los *corredores de casas de vecindad,* de llevar y traer de una á otra parte todos los sucesos que en la via pública se producian y podian servir de entretenimiento y murmuración á las gentes desocupadas.

En cierta ocasión iba el Manzanares crecido en aguas, y ganoso el héroe de nuestro cuento de referir los detalles de la inundación, presenciaba desde el puente de Toledo la marcha y destrozos de las aguas permaneciendo abstraido hasta que llegaron á sus oidos voces y griterío que partian de lejana distancia.

Puso cuidado para averiguar la causa de semejante tumulto, y oyó decir con voz clara y potente, á uno que bajaba por la márgen derecha del mencionado rio.

¡--Una--va--llena! ¡Una va llena!

Oir semejantes palabras y echar á correr por las calles de Madrid gritando desaforadamente:

¡Por el Manzanares baja una ballena, y es cierto, yo la he visto, una ballena! fué cosa de un momento.

Y cáten ustedes á Madrid en pleno, siempre ávido de novelescas novedades, de prisa y corriendo, camino del Manzanares para examinar de cerca el cetáceo anunciado.

Pasaron horas, y cuando la gente á fuerza de mirar y no ver nada, se decidió á averiguar la verdad del caso, supo para verguenza de los crédulos y mortificación del noticiero, que lo ocurrido era ni más ni ménos, lo siguiente:

Tuvo necesidad un carretero de atravesar la corriente del Manzanares llevando en el vehículo de que era conductor, varios bocoyes ó pipas, de las cuales una iba llena de vino. El carro y ganado eran demasiado endebles para resistir el empuge de la corriente, y sucedió que aquel se vino al suelo en medio de las aguas, llevándose éstas las pipas que formaban el cargamento.

Desesperado el carretero, y con el natural deseo de salvar la pipa llena de vino, se echó á correr en la misma dirección que llevaban estas, gritando lo que hemos dicho antes:

--¡Detenedlas, una-va-llena! cosa que el noticiero interpretó en el sentido y de la manera que dejamos referida.

La moraleja del cuento la dejamos al criterio del pueblo de Teruel y de los noticieros que le mueven segun su antojo.

Luces y sombras.

(*Politiquilla.*)

¿Qué será, qué no será?

El Liberal acaba de publicar un articulo de sensación, que ha levantado gran polvadera.

Esto nos recuerda aquellas célebres cartas de Cárlos Rubio en los buenos tiempos de *La Iberia.*

Y *La Iberia* de hoy se enfurruña y desespera y pone el grito en el cielo por cosa parecida á la que *La Iberia* de ayer creia santa y buena.

Aprended flores de mi
lo que va de ayer á hoy....

«※»

Y le ha producido gran alarma á *El Correo.*

Y se ha escamado *El Resumen.*

Y se ha puesto en patillas *La Epoca.*

Y todos los leguleyos de la monarquia se han sentido escocidos por efecto del articulejo de *El Liberal.*

¿Qué será, qué no será?

«※»

Se habla de misterios y de camarillas y de intrigas en altas esferas palaciegas.....

Y cuando el río suena.... es porque debe sonar.

«※»

La reina doña Isabel que pensaba pasar una larga temporada entre nosotros ha decidido trasladarse otra vez al estranjero.

No sabemos á qué obedecerá tan súbita resolución.

Tal vez á causas no agenas á la salud.

Tal vez á futilezas de carácter.

Tal vez á obstáculos tradicionales.

«※»

Dificilillo es penetrar en el fondo de ciertos hechos.

Por mas que por el hilo se saque el ovillo.

Porque puede romperse.

El hilo.

Y no ignoramos lo que suelen dar de si los rompimientos.

Desastres parecidos á los que acaba de ofrecerles el rio Amarillo á mas de tres mil pueblos chinitos.

Por la rotura de un dique.

Que les ha dado el ópio.

«※»

Ni han temblado las esferas.

Ni se ha hundido el firmamento.

Las declaraciones y discursos del Sumo Pontifice de los conservadores se dan la mano con los anatemas del Santo Padre de Roma contra Napoleon I.

Ni siquiera consiguen mover una paja del órden politico, administrativo y económico creado por los que tan bien lo han hecho en la gobernación del Estado.

Entre los que debe contarse el *mónstruo* en primer término.

Y ahi está el busilis, don Antonio.

«※»

¡El Sr. Cánovas libre-cambista!...
¡El Sr. Romero Robledo reformista!...
¡El Sr. López Domínguez ordenancista!...
Vaya, señores, á otro perro con ese hueso.
¿Qué no nos conocemos?

«※»

El Sr. Martos ha tenido una conferencia larga con el Sr. Sagasta para imprimir otro curso á las discusiones parlamentarias.

No está mal pensado.

Pero estamos seguros que no entra en la conveniencia de los conferenciantes lo que al pais interesa.

Porque la cuestión es para los unos dar tiempo al tiempo.

Mientras que al otro le convendria que se aprovechara el tiempo.

Pero no se pueden pedir peras al olmo.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión del 20 de Enero de 1888.

Presidente: Sr. Alcalde mayor.
Hora: despues de la reglamentaria.
Público: media entrada.

Leida el acta anterior iniciase un tiroteo entre el Presidente, Itúrbide, D. Simeon (el orador,) Gomez y Hernando; unos para que se apruebe y otros para que nó; entre estos, Itúrbide porque habia visto con disgusto (esto es grave) que el Presidente hubiera abandonado la poltrona por una *necesidad urgente*, y por lo tanto protestaba (advierta el lector que estamos de protestantes hasta la coronilla) del abandono y de la presidencia interina del *orador*; Gomez tambien fué compañero protestante del mariscal, y Calvo que se vió de presidente aunque por breves momentos en la sesion anterior, y no queria que le disputaran un pedazo de su tan señada gloria, se convirtió (*rara avis*) en abogado del señor presidente, defendiéndole porque salió del salón por la *necesidad urgente*, añadiendo y suplicando que el acta era *eco fiel* de la sesión anterior y que por lo tanto se aprobara.

Despues de varios escarceos entre dichos señores, acordaron aprobar el acta, no sin refunfuñar Itúrbide y Gomez, conviniendo como epilogo, en que se le imponga al Sr. Gimenez Ramos una multa de treinta pesetas y se le ordene al propio tiempo la demolicion de todo lo *ilegalmente* hecho.

¡Olé!

No contento con esto el Sr. Gomez, insistió en sus protestaciones, pidiendo al Alcalde leyera el dictámen del Arquitecto, á lo que el Alcalde contestó que para eso estaba el secretario.

Señor Presidente,—exclama por fin, Hernando el seminarista—que empiece el despacho ordinario.

Gomez el hojalatero—«quiero hablar de nuevo para protestar de nuevo.»

El Alcalde:—«no hay palabra.»

Gomez:—«me reservo protestar despues, para lo cual suplico la palabra.»—La tiene usted.

Sr. Gobernador, si V. S. hubiese estado presidiendo, ¡que bueno hubiera sido un apabullón como el de marras!

Al cabo se entró en el despacho ordinario «(por fin comeremos en aquellos prados alfalfa y bellotas amigas,) como hubiera dicho el orador Calvo parafraseando un hermoso inciso de Castelar, que aprendió de memoria hácia el año 73; y cuidado, que de entonces acá lo ha parafraseado tanto, que en quince años que lo sabe lo ha espectado á sus casuales oyentes mas de dos mil trescientas veces, diciéndolo cada vez peor y con mas conneos y plañideros ademanes); al cabo, repetimos, quiso Dios que el Concejo aprobara el pago de la subvención de 250 pesetas á la Sociedad Económica; varias cuentas de consumos, una instancia del Sr. Guillen, solicitando la cesión del teatro para dar bailes este carnaval y un dictámen del Sr. Inspector facultativo de obras (este es un nuevo oficio en el Ayuntamiento, que no conociamos) sobre derribo de una frontera de casa, propiedad de un Sr. Torán, en la ronda de Ambeles.

Tambien se leyó, y esta fué la única nota séria y triste de la sesión, una solicitud de un infeliz matrimonio anciano que pide un socorro á la corporación para redimir un hijo suyo del servicio militar, alegando ser el único sosten de sus padres; abriéndose discusión si procedia ó no dar el ausilio pedido. Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el protestante Gomez que sobre poniéndose á la filantropía que reclama el asunto, estuvo bastante en lo cierto en sus palabras, acabando la discusión con el acuerdo de que Dios le ampare (al matrimonio) y que vaya á otra parte.

Terminados estos asuntos los protestantes reanudaron la primera parte de la sesión, empezando el mariscal por formular la siguiente conclusión: si el Sr. Alcalde no hubiera tenido la *necesidad urgente* no hubiera abandonado el salón, y Calvo el orador patético, el Hortensio del Senado, no hubiera ocupado el sillón presidencial sin la oportuna vénia. por muy primer teniente alcalde que fuera el tal Calvo.

El Sr. Presidente dijo que se la concedió por lo bajo (como en el teatro;) y que por consiguiente el Sr. Calvo, el orador de las parideras, digo, de las praderas, ocupó debida y honrosamente la presidencia.

Calvo rectifico lo dicho por el Presidente, y con voz hueca como salida de una calabaza vinatera, tono melifluo y actitud ciceroniana, demostró por A mas B, apoyándose en los articulos M y N de la ley municipal, que el Alcalde obró correctamente dejando la presidencia por un motivo de delicadeza fundado en una *necesidad urgente*; que hizo bien en confiarle la presidencia interina y que Itúrbide hablaba demasiado y sin fundamento.

Este señor por su parte alegó que al retirarse del salón lo hizo porque no se leyó el soporifero dictámen del Inspector que cual el hijo pegadizo de Quevedo, fue engendrado entre mas de veinticinco (que nada dice y menos prueba.) deduciendo lógicamente, *secundum Itúrbide*, que el Sr. Presidente podia haber suspendido la sesión por algunos minutos, que Calvo, el orador de las percalinas, no debia haber ocupado la presidencia, y que protestaba (por Dios que van ya protestas) de que se aprobara el dictamen en sesión pública, no viendo razon para que la sesión se declarara secreta.

El amigo de Hernando, ¡que amigos tienes Benito! en una homilia saturada de ópio, pero bien razonada, apretó de veras á Itúrbide, metiéndolo en un círculo de hierro, quien al verse asi constreñido replicó, escapándose por la tangente, que la educación, el decoro, y el compañerismo, imponian el deber de, á un compañero como era el Sr. Alcalde, imponerle una multa, que fuera la menor posible que marca la ley. ¿En donde estarian la educación, el decoro y el compañerismo del Sr. Itúrbide, cuando siendo alcalde le impuso al Sr. Gimenez Ramos la multa máxima de 50 pesetas por una obra que hizo en su casa de la calle de Alcañices, estando perfectamente autorizada dicha obra por la ley?

Gomez por su parte, apoyando á Itúrbide, protestaba (otra nueva protestación al canto) de lo que habia hecho el municipio, no el Ayuntamiento, reservándose por lo tanto el derecho de alzarse; pues juzgaba que la presidencia de Calvo, la *necesidad urgente* del Sr. Alcalde, la sesión secreta. etc. etc. todo era incorrecto, impropio y digno de que se alzara cualquiera sin consideración de ningun género.

Sr. Gobernador, nuevo apabullón, y adelante.

Por fin despues de muchas idas y venidas, vueltas y revueltas el Sr. Presidente, atendiendo á lo baladí y ridículo del asunto, levantó la sesión y todo el mundo se caló el sombrero. Eran las ocho y cuarto.

Resúmen: los concejales que no hablaron, bien; y nada entre dos platos, porque como el informe carece de la necesaria autoridad facultativa, el acuerdo del Ayuntamiento carece de fuerza legal para hacer pagar multas ni derribar obras á ningun ciudadano, y mucho menos al Sr. Alcalde presidente, que es algo tozudo y empeñadizo.

Resplandores.

Sr. Alcalde: ¿cuanto le paga el Ayuntamiento al noticiero Sr. Gascon, por comunicar noticias tan piramidales como la última sobre el ferro-carril?

¿Como se permitió V. dar caracter oficial á un telegrama expedido por un cualquiera?

¡Qué ligerezas, Sr. Alcalde!

¿Ignora V. como se llama el Ministro de Fomento y cuales son los telegramas oficiales?

¡Qué plancha, Sr. Alcalde, que plancha!

En nombre del vecindario, pedimos que al mencionado noticiero se le retiren los poderes y nos devuelva los cuartos.

Y á V., Sr. Alcalde, le prohibimos que en lo sucesivo nos comunique oficialmente *Canards*, de esa naturaleza.

Más seriedad y menos impaciencia.

«§»

Lo cierto.

«Señor. . . . .

Cuando sea un echo oficial lo que V. S. desea saber, se lo comunicaré. Entretanto repita á todo el mundo mi deseo de hacer cuanto pueda por esa provincia.»

«§»

A los maestros de esta provincia se les adeuda la cantidad de CIEN MIL y pico de pesetas.

¿Y qué?

¿No cobran con regularidad sus fabulosos sueldos los altos funcionarios políticos y administrativos, clero y milicia?

¿Qué importa que el magisterio perezca de hambre y que los niños no reciban instrucción?

Es más: ¿quien desconoce que á los gobiernos retrógados no les conviene que el pueblo se ilustre?

He ahí el quid.

Por hoy, les resta mucho que sufrir á los maestros, máxime si profesan ideas avanzadas.

¡Y aun existen maestros *carlo-conservadores*! ¡¡Ignorantes!!

«§»

La comisión de policia urbana podia darse un paseito por las calles de Santiago, Juderia, Fontana, Santa Maria y algunas otras, y seguramente se avergonzaria al contemplar el abundante fango é inmundicias que contienen.

Esas ya no son calles, son podrideros.

¡Viva la curiosidad municipal!

¿Quien es Tello?...

«§»

En todas partes cuecen habas.

Se nos asegura que hoy saldrá nuestra primera autoridad civil, acompañada de agentes de seguridad y vigilancia, al pueblo de Villastar, con objeto de presidir la sesión de aquel Ayuntamiento.

Por lo visto, el municipio de dicho pueblo se encuentra tan descompuesto como en la capital.

Sr. Gobernador: si V. S. consigue *traer á la melena* á los ediles *Villastarescos*, dese una vueltecita por el inmediato de Villel y pásele la mano por el lomo á su municipio, que bien lo ha menester.

¡Ahí si que encontrará cosas buenas!

No deje V. S. de conocer al caciquillo Garcés

Se lo recomendamos y tenga presente que está muy bien relacionado en las altas regiones.

Ya verá V. S. qué pronto le habla de Martos, Montero, Práxedes y compañia.

¡Ah! es una persona muy visible, y segun cuentan, redactor de el *Eco*.

Conque, ojo.

«§»

¿Si será verdad?

Ya recordarán nuestros lectores que no ha mucho tiempo dimos la noticia de que dos *conservadores pidalistas* de esta capital, muy conocidos por sus continuadas evoluciones se habian pasado con armas y bagages al campo *fusionista*.

Hoy se nos dice que á uno de ellos; alto, grueso, buen mozo, cari-redondo, rubio, colorado y que usó el *frigio in illo témpore*, se le ha ofrecido un importante cargo en la redacción del nuevo colega *El Correo de Teruel*.

El invitado *neófito* se ha negado á aceptar el cargo, pues al parecer trata de ocultar á sus antiguos *camaradas el cambiazo* últimamente consumado.

Caballeros, mucha vista con esos industriales políticos que además de jugar con varias barajas, las gastan *marquilladas* y de *pego*.

«§»

Ha sido trasladado á la sucursal del Banco de España en Cuenca con igual destino, el Interventor de esta, Sr. Gil.

¿Si habrán quedado ya ultimados los famosos espedientes fallidos?

«§»

Sr. Cura de San Andrés ó quien quiera que sea el encargado de la ilegal rifita del animalito de San Anton: ¿Es cierto que en los primeros dias se vendian los billetes á dos perros chicos uno y ayer se despachaban á tres perrillas dos?

¡Qué reducidos han debido quedar los ahorrillos de los devotos!

Claro, todo ha sido poco para la boda.

Así solo nos esplicamos la baja del papel Santo.

Apesar de que ponemos la noticia en cuarentena.

¡Como se comprende tal comercio, tratando de asuntos tan sagrados!

!Jesús! esos impios dicen unas cosas...

«§»

Incomparable municipio: ¿con qué objeto se han colocado en el centro de la calle de las Murallas enormes pedriscos?

¿Para que se rompa la *crisma* algún pacifico vecino?

Eso es ya hasta inhumano.

«§»

¿Cuál caerá?

Se encuentran bajo la acción del Tribunal las publicaciones locales siguientes:

El *Eco de Teruel*, por injurias al Sr. Alcalde de la capital.

La Revista del Turia por id. id. al de Ababoj.

La Asociacion por id. id. al de Mas de las Matas.

LA ANTORCHA por id. al teniente de la Guardia civil de Calamocha Sr. Castrillo.

Para completar el número solo faltan que denunciar los profesionales *La Paz* y *La Union* y *El Boletin Ficial*.

Celebridades contemporáneas.

BOCETO.

Ilustre gacetillero,
de estilo pobre y ramplón;
su apellido acaba en on,
y dá alivio al pordiosero.
En política lo mismo
sirve á los conservadores,
que mendiga los favores
del extra posibilismo.
Le pone una banderilla
al mismísimo Cavero;
que es un gran banderillero
en baja politiquilla.
Nadie en audacia le iguala;
y es su afán tan infinito
por obtener un distrito,
que de activo hace gran gala.
Buscando las ocasiones
para tomarnos el pelo,
suelen ser siempre un camelo
sus frecuentes noticiones.
Pretendiendo de gigante,
muestra su talla de enano
en el obrar casquivano
y en su anhelo petulante.
Creo que con este esbozo
bien se puede conocer
la contestura del sér
y la calia del mozo.
Lector, pues sus aficiones
son las de tomarte el pelo,
para evitarte el camelo
no alientes sus pretensiones.

Remitido.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA.

Teruel.

Calamocha 17 de Enero de 1888.

Muy señor mio y estimado amigo: No nos cansaremos de denunciar á la opinión pública y á las autoridades, los abusos, que en progresión cada vez más creciente, vienen cometiendo algunas familias priviligiadas; no ya caciquismo, sino que raya en lo salvage lo que sucede con algunos que llevan el nefasto apellido Rivera.

Hoy se hallaban celebrando una fiesta algun centenar de cofrades de San Anton, los cuales se divertian inocentemente en medio de la plaza, segun tradicional costumbre; y cuando más engolfados estaban en su algazara aquellos pacíficos vecinos, sienten volar perdigones por encima de sus cabezas y las detonaciones de tres disparos que con varias escopetas, y desde su balcon, les ha atizado D. Francisco Rivera (presbítero por añadidura), á la vez que les apostrofaba con los más groseros insultos. Un muchacho ha salido herido, aunque levemente, á pesar de haberle tirado á boca de jarro.

Todos miraban estupefados al cura trabucaire, sin darse cuenta del motivo que pudiera tener para atentar de esa manera á la vida de tanta gente honrada, cuando no hacian más que bailar al son de la dulzaina; como no le haya impulsado el inveterado odio que tiene á los pobres, ó el herirle el tímpano todo ruido aunque sea melodioso. ¿Por que, pues, no tirotea á las ensordecedoras campanas que tiene enfrente de su casa, y cuyo estridente sonido tenemos que aguantar los demás? Si él no es afecto á Euterpe y Terpsícore, los demás no lo somos á Baco ni á Marte.

Ya aflojó otro tiro contra los mismos, la noche anterior mientras estaban al rededor de la hoguera; y en otras dos ocasisnes no muy remotas, disparó sobre los mozos al pasar rondando.

¿Y como no ha de emprender á balazos á todo el mundo é insultar hasta las mismas autoridades, dados sus feroces instintos, si jamás ha sido castigado ni aun amonestado por aquellas? Antes al contrario, el párroco de esta villa, que tan manso pintan los beatos, supeior inmediato de aquel, en vez de acriminarle otras veces por tan salvage conducta, tronó (segun dicen) contra los que se permitieron censurar tal barbarie. ¿No insultó públicamente hará sobre un año, el tal Rivera, al entonces alcalde D. Blas Catalán? Pues nada resultó contra el iracundo sacerdote católico. ¿Y no se ha presentado en el sitio de los tiros, momentos despues, la guardia civil y el alcalde D. José Rivera sobrino del agresor? Pues nada han hecho por reducirle á prision ó conducirle al Juzgado, como se hace con todo criminal, ni aun ir á ocuparle las diversas escopetas con que ha disparado, para cuyo uso carece de licencia. No importa; en cambio el dia que algun infeliz vaya á pescar con caña, aunque tenga licencia, ya verán como se ceban en él; y si el dicho alcalde oye alguna palabra mal sonante, ay de la lengua del desgraciado que la profiera.

Y viva la *civilización* fomentada por los gobiernos que tan bien nos rigen.

¿Qué seria del mundo si á todos nos tolerasen desmanes como los cometidos por los que ni aun nombrar quiero tantas veces? Pues seria un campo de Agramante; seria el salvagismo en toda su pureza.

Tambien el de hoy quedará impune. ¡Qué ganga es vivir en Calamocha!

El Corresponsal.

«La irritante injusticia, el cinismo, la desvergüenza y soberbia altaneria con que es tratado el vecindario de Calamocha, son capaces de sublevar y hacer hervir la sangre del alemán más sesudo y flemático de toda la Prusia.

Antiguo es ya el mal, y muchos han sido víctimas de la gangrenosa familia, cuyo apellido es de sobra conocido por nuestros lectores, para que mancillemos nuestros labios nombrándole.

Uno de sus individuos, Sacerdote de esa Religión Católica que dice seguir las doctrinas y enseñanzas de Jesucristo, es el que debe pasar hoy ante vuestros ojos; porque es necesario desenmascarar á los hipócritas, para que el mundo sensato rehuya cruzar la mirada con esos miserables de baja estofa que se dan humos de Caballeros....¡ellos! que son capaces de cualquier bajeza si con ella alcanzan la consecución de sus deseos....¡ellos! cuya ponzañosa baba, que destilan por doquiera que pasa, es superior en mucho á la contenida por el enorme número de reptiles que pueblan el Universo.....

Ese digno representante del Catolicismo, de esa divina (?) religión que *predica* la templanza, la mansedumbre, la Caridad, no desmiente no, la sangre que lleva en sus venas; pero no es solamente suya la culpa, sino de las autoridades que consienten á un salvaje habitar entre séres civilizados, victimas de su apatía y abandono.

Ese célebre Sacerdote, digno émulo del de Santa Cruz y Flix, entretiene sus ocios atropellando á éste, injuriando á aquél, insultando á todos: ahora toma una *pítima*, luego toma la escopeta y descarga un tiro al primer nacido que le ocurre.... ¿Qué es esto, Señores? ¿En qué país vivimos? ¿y las autoridades? á ver, ¿dónde están esas Autoridades? ¡afuera! que no sirven.

¿Está loco ese cura? que lo encierren; ¿está borracho? Sr. Obispo, que vuelvan ese hombre, digo, cura al Seminario donde ya estuvo por faltas análogas y de donde nunca debió salir; mire su Ilma. que está deshonrando la clase; vea, por Dios, que no hay quien pueda con él; considere, en fin, que si hoy emprende á tiros desde su balcón á los vecinos pacíficos que transitan frente á su casa y pega de puntapiés á los muchachos y todos le temen más que á una fiera, mañana podrá asesinarnos también impunemente.

Usía, Sr. Gobernador, ordene la recojida de las escopetas á este hombre ó lo que sea; exija la la debida responsabilidad al Alcalde, su pariente, inquiera el origen de la pasividad de la Guardia civil, que estuvo en el campo de batalla cruzada de brazos; pruebe V. S. su entereza y rectitud, dando una muestra de la enerjia y virilidad con que informa todos sus actos, ó creeremos que las culpas de aquel vecindario son tales, que ya no merece el auxilio y la proteccion á que todo español tiene derecho.

A vosotros, nobles habitantes de Teruel, dirijimos todavia un último ruego; si contra lo que es de esperar nuestras súplicas fuesen desoidas, ayudad á estos desgraciados á libertarse del infame yugo á que están sometidos.»

X.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales** y Telégrafos, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guia de Madrid, el **Indicador** de los Ferro-carriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos.

En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera. etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milim. *por* 108 *el bloc, y Gigantesco* 200 milim. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desde 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editoria, de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana número 10, Madrid.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.°